

MÉXICO: MODELO DE POLÍTICA DE LIBERTAD SINDICAL

GRUPO DE LAS AMÉRICAS: COMITÉ MÉXICO

mayo de 2022

El Comité México del Grupo de las Américas adoptó este modelo de política de libertad sindical en el mes de noviembre de 2019. Con base en los Convenios 87 y 98 de la OIT y la Reforma de la Ley Federal del Trabajo (LFT) de México, se desarrolló este modelo como herramienta para las compañías proveedoras afiliadas al Comité México, aunque igualmente se puede aplicar a las fábricas que son directamente propiedad de las compañías. A continuación, se presentan los elementos clave de una política de libertad sindical para el uso de empleadores cuando adopten sus propias políticas de libertad sindical, las cuales deberán de comunicarse de manera efectiva a todas(os) las trabajadoras(es) y al personal gerencial.¹

Política modelo de libertad sindical para compañías

[Nombre de la Empresa] apoya el derecho de las trabajadoras y trabajadores, bajo los Convenios 87 y 98 de la OIT, la Constitución Mexicana y la Ley Federal del Trabajo, a la libertad sindical y la negociación colectiva. Respetamos el derecho de todas las trabajadoras(es) empleadas por nuestra empresa sin distinción, a unirse o formar un sindicato u otra organización de trabajadoras(es) de su libre elección y a negociar colectivamente; además, aseguraremos que cuenten con la información necesaria para entender y ejercer libremente sus derechos asociativos y de negociación colectiva. [Nombre de la empresa] no practica ni tolera amenazas, intimidación, represalias o discriminación de ningún tipo contra trabajadoras(es) o representantes de las trabajadoras(es) debido a su afiliación simpatía o actividad sindical presente o pasada. Respetamos el derecho de los representantes de los sindicatos a desarrollar libremente sus legítimas actividades sindicales. Si hay más de un sindicato establecido o en el proceso de formación en uno de nuestros lugares de trabajo, nuestra empresa y el personal de gerencia serán neutrales y no promoverán o favorecerán a un sindicato por sobre otro.

Elementos clave de una política modelo de la libertad sindical

Una política sobre libertad sindical del empleador debe incluir:

- Un compromiso con el principio de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, según está expresada en los Convenios 87 y 98 de la OIT, en la Constitución Mexicana y en la Ley Federal del Trabajo.
- Un compromiso claramente expresado con el derecho de todas las trabajadoras(es) empleadas por la empresa de unirse a o formar un sindicato u otra organización de trabajadoras(es) de su libre elección.
- Un compromiso con la transparencia de manera que todas las trabajadoras(es) empleadas por la empresa tengan la información suficiente para entender y ejercer sus derechos.
- Un compromiso a abstenerse de, y no tolerar ningún acto de discriminación, intimidación, represalia amenazas de represalia contra trabajadoras(es) por ejercer sus derechos de libertad sindical y negociación colectiva.
- Un compromiso a respetar el derecho de las representantes de las trabajadoras(es) a llevar a cabo libremente sus funciones sindicales legítimas.
- Un compromiso a ser neutral y a abstenerse de cualquier acto que favorezca a un sindicato por sobre otro en casos en los que hay más de un sindicato o sindicato en formación en la fábrica.

¹ La Guía completa de la libertad sindical del Comité México, así como otros recursos materiales para los empleadores están disponibles en: maquilasolidarity.org/es/guia-para-empleadores-sobre-libertad-sindical-en-mexico.

El Grupo de las Américas (GA) es un foro de multi interés, compuesto de marcas internacionales, de organizaciones de productores y de organizaciones que luchan por los derechos laborales, que trabajan juntas para promover y apoyar tanto a las industrias socialmente responsables del vestido y del calzado como el trabajo digno en las Américas. El Comité México del Grupo de las Américas está constituido por más de una docena de compañías y –a partir del mes de mayo de 2022, incluye a las siguientes compañías: adidas, C&A, Dick's Sporting Goods, Fanatics, Fruit of the Loom, Gildan Activewear, Levi Strauss & Company, New Balance, Nike, Patagonia, PopSockets, PUMA, PVH Corporation, Under Armour, VF Corporation, la Asociación para el Trabajo Justo (FLA por sus siglas en inglés) y la Red de Solidaridad con la Maquila (RSM).